



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/230/1939/23
Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México
Presente

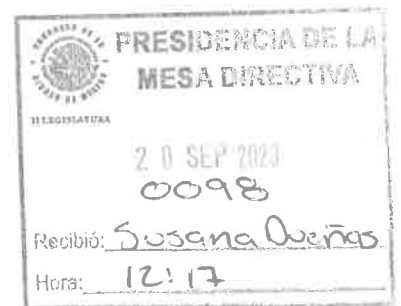
Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número CESP. 157/2023 suscrito por la Lic. María del Pilar Tavera Gómez, Coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo aprobado por ese Órgano Legislativo, **relativo a presentar un informe público donde se detallen las condiciones en que se encuentran los animales del zoológico de Ciudad Juárez, Chihuahua, particularmente de la jirafa "Benito", y en su caso valorar la oportunidad para que sea trasladado a una reserva animal digna y adecuada.**

Finalmente me permito comunicarles que, conforme a las disposiciones legales antes mencionadas, la Secretaría de Gobernación ejerce la atribución de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión y con las entidades federativas, por lo que reitero a su disposición a esta Unidad de Enlace como cauce para futuras comunicaciones entre ese Órgano Legislativo y las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

El Titular de la Unidad de Enlace

Mtro. Esteban Martínez Melia



C.c.p.-
VMC

Lic. María del Pilar Tavera Gómez, Coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
Minutario



CDMX - 1939
x la 1961e

1923



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO

UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS COORDINACIÓN DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO

OFICIO NÚM.: CESP. 157/2023

Ciudad de México, 10 de agosto de 2023

MTRO. ESTEBAN MARTÍNEZ MEJÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Me refiero al oficio No. PFFPA/5.3/2C.28.5.1/07896, suscrito por el Director General de Delitos, Conmutaciones, Denuncias y Quejas en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por el cual informa que, mediante el oficio MDSPPSA/CSP/0321/2023 de 21 de junio de 2023 el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, hizo del conocimiento el Punto de Acuerdo, aprobado en la sesión celebrada el 15 de junio de 2023 por la II Legislatura de la Ciudad de México, mismo que se transcribe a continuación:

"(...) ÚNICO. - LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE: (...)

(2) A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PRESENTE UN INFORME PÚBLICO DONDE SE DETALLEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, PARTICULARMENTE DE LA JIRAFÁ "BENITO", Y EN SU CASO VALORAR LA OPORTUNIDAD PARA QUE "BENITO" SEA TRASLADADO A UNA RESERVA ANIMAL DIGNA Y ADECUADA. (...)" (Sic),

Con fundamento en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, remito a Usted el oficio PFFPA/5.3/2C.28.5.1/07896 por el cual la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente da atención al citado exhorto (se anexan copias).

Lo anterior, lo hago de su conocimiento en mi calidad de Coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario, solicitando que través de su amable conducto, se haga llegar la respuesta correspondiente al Congreso de la Ciudad de México en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA COORDINADORA DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO

LIC. MARÍA DEL PILAR TAVERA GÓMEZ



C.c.e.p. Mtra. María Luisa Albores González.- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Para su conocimiento.
Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- Para su conocimiento.
Dr. Guadalupe Espinoza Saucedo.- Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento

Ref.- PFFPA/5.3/2C.28.5.1/07896





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SUBPROCURADURÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS, CONMUTACIONES,
DENUNCIAS Y QUEJAS

Oficio: PFPA/5.3/2C.28.5.1/ 07896

Exp.: PFPA/5.3/2C.28.5.1/00046-23

En atención al oficio: MDSPRSA/
CSP/0321/2023.

OP-60002421

Ciudad de México, a

LIC. MARÍA DEL PILAR TAVERA GÓMEZ.

Coordinadora de Enlace y Seguimiento
Parlamentario en la Secretaría de Medio
Ambiente y Recursos Naturales.

P R E S E N T E

Me refiero al similar MDSPRSA/CSP/0321/2023 de 21 de junio de 2023, suscrito por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la mesa directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, recibido en esta Dirección General de Delitos, Conmutaciones, Denuncias y Quejas el 26 de junio de 2023, por el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo, aprobado en la sesión celebrada el 15 de junio de 2023 por la II Legislatura de la Ciudad de México, mediante el cual se exhorta a esta Procuraduría a lo que a continuación se cita:

"(...) ÚNICO. - LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE: (...)

(2) A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PRESENTE UN INFORME PÚBLICO DONDE SE DETALLEN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, PARTICULARMENTE DE LA JIRAFÁ "BENITO", Y EN SU CASO VALORAR LA OPORTUNIDAD PARA QUE "BENITO" SEA TRASLADADO A UNA RESERVA ANIMAL DIGNA Y ADECUADA. (...)" (Sic).

Sobre el particular, me permito hacer del conocimiento que la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chihuahua, el 09 de junio de 2023 realizó visita de inspección en los terrenos de la UMA "Parque Central Poniente", municipio de Juárez, Chihuahua, diligencia en la que se observó que en el domicilio que nos ocupa se llevan a cabo actividades inherentes al esparcimiento familiar, cuenta con un lago, pistas de caminar y no se observan problemas de destrucción de hábitat.

Asimismo, se constató la presencia de una jirafa (*Giraffa camelopardalis*) ejemplar de vida silvestre, macho no castrado de tres años de edad, de aproximadamente 4.30 metros de altura, color beige con manchas color marrón; se apreció alerta, responsivo, no presentó delgadez, sin obesidad extrema, ni golpes o lesiones externas evidentes, mismo que se encuentra albergado en un área semicircular con piso de tierra (generalmente) que mide aproximadamente 3,075 metros cuadrados, completamente enrejada y cuenta con: a) Dos sombrillas circulares que miden seis metros de altura y tres metros de diámetro fabricadas de





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBPROCURADURÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS, CONMUTACIONES,
DENUNCIAS Y QUEJAS

material metálico y algunos árboles; b) Un bebedero forrado de piedra con capacidad para 600 litros de agua potable, misma que se cambia cada tercer día, además de un sistema de drenaje que da al dique o vaso, siendo este punto donde nace el lago; y c) Un área de resguardo que está dividida en dos, la primera está destinada para protegerse y descansar, y la segunda para alimentarse.

En este sentido esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, seguirá llevando a cabo las acciones necesarias en el ámbito de sus competencias, para prevenir y sancionar las actividades que puedan generar una afectación al medio ambiente, para garantizar el trato digno y adecuado de todos los animales del zoológico ubicado en los terrenos de la UMA "Parque Central Poniente".

Por lo antes expuesto, solicito a Usted que, en su carácter de enlace de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ante el Grupo de Trabajo para la conducción de las acciones de la Administración Pública Federal en sus relaciones con los Órganos del Poder Legislativo, atenta y respetuosamente haga llegar la respuesta al Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSÉ DAVID NOMBRE GARCÍA

MEVM/NSS/YGO

C.C.P. - Roberto Panlagua Vázquez. - Coordinador de Estrategia Institucional y Relaciones Interinstitucionales. - Para su conocimiento. En atención al número MDSRSA/CSP/0321/2023.

